

Opinión



Sence: una agenda modernizadora, innovadora y responsable

ROMANINA MORALES BALTRA,
 directora nacional del Sence.

En los últimos años, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) lleva a cabo un proceso de actualización y modernización sobre una decena de áreas estratégicas, con impacto directo sobre su gestión y en los productos y servicios que brinda a las y los usuarios.

Hemos reforzado nuestro compromiso con la probidad, especialmente en materia de integridad funcionaria y control de procesos. Desde el punto de vista del uso eficiente de los recursos públicos, hemos introducido importantes mejoras de proceso no solo en materias de capacitación, sino que también en el sistema nacional de intermediación laboral, creando incentivos a la colocación y potenciando la gestión conjunta de OMIL dentro de un mismo territorio, así como la operación de subsidios al empleo.

Este esfuerzo por mejorar, particularmente sobre el uso eficiente de los recursos, ha demandado de Sence una agenda modernizadora, que se expresa en la introducción de importantes transformaciones tanto tecnológicas como de procesos en capacitación, intermediación laboral y subsidios al empleo.

Estas modernizaciones, a su vez, han impuesto nuevas exigencias de operación y control a las instituciones intervinientes en el sistema, como son los organismos de capacitación, empresas o los intermediadores de capacitación, entre otros, y de ahí la relevancia de nuestra



Sence ha implementado progresos sustanciales en la determinación de valores hora de capacitación y en la codificación de cursos.

política de fiscalización, vigente desde fines de marzo pasado.

En síntesis, desde 2022 Sence viene desarrollando una robusta agenda modernizadora que presenta ejes fundamentales: modificaciones a la oferta formativa Sence, modernización del sistema de franquicia tributaria y apoyo a la productividad de las pymes.

Respecto a la oferta formativa de Sence, la hemos enfocado en

programas de alto impacto para la empleabilidad y productividad, como son los programas "Talento Digital" y "Maestros y maestras para la construcción", que ya han capacitado a más de 25 mil personas.

Estos programas se han desarrollado en conjunto con la industria, a través de un proceso de cocreación que ha involucrado a agrupaciones como ACTI, Sofofa y la Cámara

Chilena de la Construcción, permitiendo la introducción de metodologías innovadoras, como el *bootcamp* para el aprendizaje de habilidades digitales, y de contenidos de alta demanda, como procesos constructivos automatizados.

FRANQUICIA TRIBUTARIA

En materia de franquicia tributaria y aun cuando muchas

mejoras al sistema están indexadas a modificaciones legales que toman tiempo, Sence de igual forma ha implementado progresos sustanciales en la determinación de valores hora de capacitación y en la codificación de cursos.

En 2023, Sence modernizó su área de análisis de mercado para determinar los costos que sustentan los valores hora franquiciables y desde el 1 de mayo introdujo un esquema de tramos que asigna mayor valor a cursos de mayor inversión y valor agregado para las empresas, optimizando el uso del 1% franquiciable.

Desde el punto de vista de la codificación de cursos, Sence hoy pilota mecanismos que permiten automatizar la evaluación y asignación de códigos, sistemas que comenzarán a entrar a operar durante el segundo semestre de 2024, introduciendo una potente innovación para optimizar el actual sistema de evaluación y codificación de cursos.

MIPYMES

Respecto a la productividad de las mipymes y el diagnóstico compartido sobre una baja participación de estas en el sistema de capacitación, Sence se sumó activamente al trabajo liderado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con sus principales gremios.

Desde 2022 a la fecha, esta labor ha construido importantes acuerdos en torno a una Agenda Pro-Mipymes, como por ejemplo la creación de un área especial de atención focalizada dentro del

Sence, para apoyar su gestión y asesorarlas en el uso de herramientas, ya sea en materias de capacitación, la provisión de personal y de acceso a subsidios al empleo.

Adicionalmente y en el contexto de la implementación de la Ley de 40 Horas a fines de abril pasado, se implementó un valor hora aumentado de capacitación vía franquicia tributaria para mipymes, para incentivar el uso de este instrumento.

Finalmente, junto a los gremios reunidos en la mesa, se revisó y ajustó la oferta de capacitación del programa Despega Mipe, que ofrece cursos gratuitos a dueños y trabajadores de mipymes.

La Agenda Pro-Mipymes avanza, en los próximos meses se concretarán modificaciones normativas que facilitarán el acceso a cursos de libre disposición en el marco de la franquicia tributaria, con mejores opciones de financiamiento. Además, se establecerá un nuevo marco regulatorio que agilizará el apoyo en capacitación desde las grandes empresas hacia las mipymes que actualmente les proveen servicios.

En consecuencia, Sence ha avanzado significativamente no solo en materia de probidad y control del uso eficiente de los recursos públicos, sino que también en la implementación de una agenda modernizadora, de alto valor innovativo, cuyo fin es apoyar más decididamente la empleabilidad de las personas y la productividad de las empresas.